Outlook

CPE No. 41-9-2026-009026 - AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Mié 18/03/2026 18:18
Para Campo Elías Gutiérrez Polanía <cegutierrez@sena.edu.co>
CC Diego Fernando Villalba Artunduaga <dvillalba@sena.edu.co>; Diana Paola Bustamante Laguna <dbustamante@sena.edu.co>; Lida Fernanda Rivera Ledesma <lriveral@sena.edu.co>; Yamilet Martinez Jaramillo <ymartinezj@sena.edu.co>; Karen Lizeth Castro Parra <klcastro@sena.edu.co>; Victor Eduardo Andrade Achury <veandrade@sena.edu.co>

13 archivos adjuntos (8 MB)

7. VERIFICACION CRITERIOS DE CONTRATACION.XLSX 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-007938.xlsx; 4. MEMORANDO REMISI◆N DOCUMENTOS PARA APROBACI◆N.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-.pdf; 8. AUTORIZACION - SUBDIRECTOR.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-008899 - NIS 2026-.pdf; 10. MATRIZ DE RIESGOS.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-008899 - NIS 2026-02-10703.pdf; C.I.(FRM)-9-2026-009026-(41)-411010-+ CAMPO EL◆AS GUTI◆RREZ POLAN◆A--AUTORIZA.html; 5. ESTUDIO PREVIO COMBUSTIBLE.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-008899 - NIS 2026-.pdf; 1. DESIGNACION AREA REQUIRENTE.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-008899 - NIS 2026.pdf; 3. DESIGNACION UNIDAD DE CONTRATACION.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-008899 - NI.pdf; 2. ACTA DE NECESIDAD- COMBUSTIBLE.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-005730 - NIS 2.pdf; 6. EVIDENCIA DE INCLUSION EN EL PLAN DE ADQUISICIONES.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-.pdf; 11. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP 2026.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO_..pdf; 13. AUTORIZACIO◆N DIRECCIO◆N REGIONAL.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-009026 - NI.pdf; 9. ANALISIS DEL SECTOR- COMBUSTIBLE.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-008899 - NIS..pdf;

Apreciado(a) * CAMPO ELÍAS GUTIÉRREZ POLANÍA
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
41-9-2026-009026	2026-02-108525	3/18/2026 12:17:59 PM

Asunto	Descripción del asunto
AUTORIZACIONES	AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

M E M O R A N D O

41-9526-103-

La Plata,

PARA: Dr. Campo Elías Gutiérrez Polanía, Director (e) Regional Huila
DE: Subdirector (e) del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila

CC: Lida Fernanda Rivera Ledesma – lriveral@sena.edu.co
Yamilet Martínez Jaramillo - ymartinezj@sena.edu.co
Karen Lizeth Castro Parra – klcastro@sena.edu.co
Víctor Eduardo Andrade Achury – veandrade@sena.edu.co

ASUNTO: Autorización de contratación de prestación del servicio

De conformidad a lo dispuesto en la normatividad vigente, de manera atenta le remito para su autorización la solicitud de contratar el siguiente objeto: 41_9526_142 Suministro de combustibles (Gasolina corriente y ACPM), lubricantes, llantas, baterías, filtros y accesorios para los vehículos, la planta eléctrica, maquinaria y equipos asignados al Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila.

Para tal fin anexo los siguientes documentos en original y copia:

1. 1. Designación área requirente
2. Acta de necesidad suministro combustible y Solicitud de aval
3. Designación unidad de contratación
4. Estudios previos suministro combustible
5. Evidencia de inclusión en plan de adquisiciones
6. Verificación criterios de contratación
7. Autorización Subdirector
8. Autorización Regional
9. Análisis del sector (estudios de mercado, cotizaciones y análisis de precios)
10. Matriz de riesgos
11. Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2026

Así mismo y en mi calidad de Subdirector de Centro, doy fe y certifico que la contratación solicitada es necesaria para el normal funcionamiento del Centro, la documentación está completa y cumple los requisitos exigidos en las normas vigentes sobre la materia y los principios que regulan la contratación administrativa y en especial el Manual para la contratación y el Decreto 1082 de 2015.

Cordialmente,

Diego Fernando Villalba Artunduaga
Subdirector(e)

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente